

**Asamblea General**

Distr. general  
20 de agosto de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo tercer período de sesiones**

Tema 48 del programa provisional\*

**Cultura de paz****Carta de fecha 13 de agosto de 2008 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle la declaración emanada de la Conferencia Mundial para el Diálogo, convocada por el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud, en Madrid los días 16 al 18 de julio de 2008 (véase el anexo). Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 48 del programa.

(Firmado) **Abdullatif H. Sallam**  
Consejero  
Encargado de Negocios interino

---

\* A/63/150.



**Anexo de la carta de fecha 13 de agosto de 2008 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe, francés e inglés]

**Declaración de Madrid emitida por la Conferencia Mundial para el Diálogo organizada por la Liga Musulmana Mundial en Madrid (España)**

**Bajo los auspicios del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud los días 13 al 15 de rayab de 1429 H. (16 al 18 de julio de 2008)**

Las personas pertenecientes a las religiones y culturas de todo el mundo y los intelectuales e investigadores que participaron en la Conferencia Mundial para el Diálogo, convocada por el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud, y organizada por la Liga Musulmana Mundial en Madrid los días 13 al 15 de rayab de 1429 H. (16 al 18 de julio de 2008), expresan su profundo agradecimiento al Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas por patrocinar e inaugurar la Conferencia, así como por el discurso que dirigió a los participantes, a juicio de los cuales esa intervención constituye uno de los principales documentos de la Conferencia.

Los participantes manifiestan también su gratitud a Su Majestad el Rey Juan Carlos I de España por contribuir a la Conferencia con un exhaustivo discurso de bienvenida; al Excmo. Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, Primer Ministro de España, por participar en la sesión inaugural de la Conferencia y por sus esfuerzos en pro del diálogo entre civilizaciones; y al Gobierno de España por albergar la Conferencia en ese país, depositario de un acervo histórico que pertenece a los fieles de varias religiones y que ha contribuido a construir la civilización humana.

Recuerdan también los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, en los que se exhorta a realizar esfuerzos conjuntos para fortalecer las relaciones internacionales, encontrar la sociedad humana ideal, profundizar en el diálogo y reafirmarlo como forma civilizada de cooperación.

Recuerdan asimismo la declaración de principios sobre la tolerancia de 1994 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se hace un llamamiento a la tolerancia y a la difusión de una cultura de paz, así como las declaraciones por las que se proclamó 1995 como Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia y 2001 como Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones.

Los participantes alaban el Llamamiento de La Meca al diálogo entre religiones, emitido por la Conferencia Islámica Mundial en pro del Diálogo que convocó el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud, y organizó la Liga Musulmana Mundial a principios de 2008.

Partiendo del consenso que existe entre las personas pertenecientes a las distintas religiones y culturas respecto del valor del diálogo como camino ideal para el entendimiento mutuo y la cooperación en las relaciones humanas y la

coexistencia pacífica entre las naciones, los participantes en la Conferencia afirman los principios siguientes:

1. La unidad es característica de la humanidad, puesto que su origen es único e indivisible, como también lo es la igualdad de los seres humanos independientemente de su color, origen étnico y cultura.

2. La humanidad se divide en dos grupos: uno de ellos ama el bien y la justicia, y el otro se decanta hacia el mal; ahora bien, con la ayuda divina y un intenso esfuerzo, las personas pueden subyugar a las fuerzas del mal.

3. La diversidad de culturas y civilizaciones entre los pueblos es uno de los signos de Dios y uno de los factores que propician el progreso y la prosperidad de la humanidad.

4. El objetivo de las religiones consiste en lograr que las personas obedezcan a su Creador y que toda la humanidad alcance la felicidad, la justicia, la seguridad y la paz. Las religiones procuran reforzar los medios de entendimiento mutuo y coexistencia entre los pueblos, pese a sus diferencias de origen, color y lengua. Las religiones abogan por la propagación de la virtud mediante la sabiduría y la bondad, y rechazan el extremismo y el terrorismo.

5. Se debe promover el respeto por las religiones y sus símbolos a fin de evitar que se ridiculice lo que las personas consideran sagrado.

6. El respeto a la dignidad humana, la promoción de los derechos humanos, el mantenimiento de la paz, el cumplimiento de los compromisos y el respeto del derecho de los pueblos a la seguridad, a la libertad y a la libre determinación son los fundamentos sobre los que se construyen las buenas relaciones entre los pueblos. El logro de todo lo que precede es uno de los objetivos principales de todas las religiones y de las principales culturas.

7. Lugar relevante ocupan la religión y los valores éticos, así como el retorno de los seres humanos a su Creador, en la lucha contra el delito, la corrupción, las drogas y el terrorismo, en la defensa de la familia y en la protección de las sociedades ante las desviaciones.

8. La familia es la base de la sociedad y su piedra angular; su defensa y protección ante la disgregación resulta esencial para cualquier sociedad segura y estable.

9. El diálogo es una de las necesidades de la vida y uno de los medios más eficaces para lograr el entendimiento mutuo, la cooperación, el intercambio de beneficios y la búsqueda de la verdad, todo lo cual contribuye a la felicidad humana.

10. La conservación del medio ambiente y la naturaleza, así como su protección ante la contaminación y otros riesgos ambientales, constituyen un objetivo básico de las religiones y las culturas.

A fin de contribuir al logro de los principios antedichos mediante el diálogo, la Conferencia examinó el proceso de diálogo y los obstáculos a los que hace frente. Tras recordar las catástrofes que padeció la humanidad en el siglo XX, señaló que el terrorismo es uno de los obstáculos más serios que se oponen al diálogo y la coexistencia. Se trata de un fenómeno mundial que se debe combatir con iniciativas internacionales coordinadas, en un espíritu de seriedad, responsabilidad y equidad,

a fin de llegar a un acuerdo respecto del significado del término terrorismo, abordar sus causas fundamentales y restablecer la justicia y la estabilidad en el mundo.

Sobre la base de lo que antecede, la Conferencia recomienda lo siguiente:

1. Rechazar las teorías que alientan el choque de civilizaciones y culturas y advertir del riesgo que comportan las campañas orientadas a agravar los desacuerdos y a desestabilizar la paz y la coexistencia.

2. Reforzar los valores humanos comunes, cooperar para difundirlos en las sociedades y resolver los problemas que obstaculizan estas iniciativas.

3. Promover la cultura de la tolerancia y la comprensión mutua mediante el diálogo para que se transforme en el marco de las relaciones internacionales, recurriendo para ello a la organización de conferencias y simposios y a la ejecución de programas culturales, educativos e informativos orientados a ese objetivo.

4. Llegar a un acuerdo respecto de las reglas del diálogo entre los integrantes de las distintas religiones y culturas a fin de establecer, a partir de sus nobles valores y principios éticos, una serie de valores compartidos por las personas pertenecientes a todas las religiones y culturas, con el objetivo de consolidar la estabilidad y lograr la prosperidad de los seres humanos.

5. Trabajar en la elaboración de un documento redactado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales en el que se consagre el respeto a las religiones y sus símbolos, se prohíban los actos que los denigren y se establezcan penas para quienes cometan tales actos.

A fin de alcanzar esos objetivos acordes con las aspiraciones de la Conferencia, los participantes convinieron en tomar las medidas siguientes:

1. Formar un grupo de trabajo para estudiar los problemas que entorpecen el diálogo y se interponen en el logro de los resultados esperados, y preparar un estudio que contenga propuestas para solucionar esos problemas.

2. Fomentar la cooperación de las instituciones religiosas, culturales y educativas y los medios de comunicación para consolidar los valores éticos, propiciar hábitos sociales respetables y hacer frente a la promiscuidad sexual, el libertinaje, la disgregación de la familia y otros vicios.

3. Organizar convenciones y reuniones conjuntas, realizar investigaciones, preparar programas de divulgación y utilizar Internet y otros medios de comunicación para divulgar la cultura del diálogo, el entendimiento mutuo y la coexistencia pacífica.

4. Incorporar los temas del diálogo entre las personas pertenecientes a las distintas religiones, civilizaciones y culturas en las actividades educativas, culturales e informativas y las destinadas a la juventud.

5. Exhortar a la Asamblea General de las Naciones Unidas a que apoye el documento final de la Conferencia y lo aproveche para impulsar el diálogo entre las personas pertenecientes a las distintas religiones, civilizaciones y culturas organizando un período extraordinario de sesiones sobre el diálogo.

Los participantes de la Conferencia confían en que el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud, hará todo lo posible por que ese período de sesiones se celebre lo antes posible. Para ellos será un placer

participar en ese período de sesiones como parte de una delegación que los represente y que seleccionará la Liga Musulmana Mundial.

Conforme a su compromiso con los principios y valores convenidos por la Conferencia, los participantes subrayan la necesidad de que el diálogo se mantenga abierto y se reanude periódicamente.

Los participantes manifiestan su gratitud al Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud, por convocar este diálogo mundial e invitarlos a participar. También expresan su agradecimiento a la Liga Musulmana Mundial y a otros órganos que han cooperado con ella en la organización de esta Conferencia. Alaban los esfuerzos constantes de la Liga Musulmana Mundial en los ámbitos del diálogo y la cooperación entre naciones y pueblos, en la esperanza de que se alcancen los objetivos comunes que persigue la humanidad.

Hecha en Madrid el 15 de rayab de 1429 H. (18 de julio de 2008)

---